



# República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas  
Despacho del Viceministro de Economía

9 de julio de 2014  
DdCP/FO/488

Señor  
Roberto Brenes P.  
Vice-Presidente Ejecutivo y  
Gerente General  
Bolsa de Valores de Panamá  
Ciudad

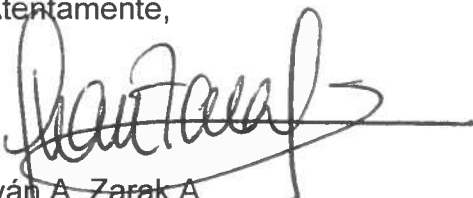
Respetado señor Brenes:

Tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de comunicarle los términos y condiciones para la subasta de Letras del Tesoro a celebrarse el **martes 15 de julio** de 2014.

Monto indicativo	US\$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares)
Fecha de liquidación	18 de julio de 2014
Fecha de vencimiento	17 de julio de 2015
Plazo	12 meses
Serie	D12-3-2014
Agente de registro	Latinclear
Agente de pago	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta	Precio múltiple
Tipo de subasta	Subasta Americana o Precio múltiple
Presentación de ofertas	De 9:00 a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá.

La emisión de Letras del Tesoro se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Gabinete N° 4 de 26 de enero de 2010, publicado en Gaceta Oficial 26,458 de 28 de enero de 2010.

Atentamente,



Iván A. Zarak A.  
Viceministro

